



**OREGON
DEPARTMENT OF
AGRICULTURE**

Programa de Salud Animal

635 Capitol St, NE, Salem, OR 97301 503.986.4680 |
Oregon.gov/ODA

Requisitos de importación de Oregón

CONEJOS Y OTRAS MASCOTAS DE BOLSILLO

Certificado de Inspección Veterinaria (CVI) - OAR 603-011-1100

Se requiere un CVI emitido por un veterinario acreditado para todos los conejos y mascotas de bolsillo. El CVI debe ser un CVI oficial con un número de serie único y emitirse dentro de los 30 días anteriores a la entrada del animal o animales a Oregón.